

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTIDOS CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 013

Fecha Estado: 06/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302220210020800	Ejecutivo Conexo	DAVID ESTEBAN ALZATE TOBON	LILIAM DEL SOCORRO CARTAGENA	Auto requiere PARTE ACTORA - PONE EN CONOCIMIENTO	03/02/2023		
05001310302220220011400	Verbal	DANNY ALEXANDER CASTRILLON MONSALVE	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto pone en conocimiento TIENE VALIDA NOTIFICACION EFECTUADA A DEMANDADO HECTOR ANDRES ROCHA	03/02/2023		
05001310302220220015400	Verbal	URBANIZACION BOSQUE VERDE P. H.	JORGE GONZALEZ INGENIERIA S.A.S	Auto requiere A LAS PARTES INFORMEN SI CUENTAN CON LOS MEDIOS TECNOLOGICOS PARA REALIZAR AUDIENCIA VIRTUAL	03/02/2023		
05001310302220220016100	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORP BANCA COLOMBIA SA	CONCIENCIA ESTRATEGICA SAS	Auto ordena oficiar EPS SURA - TIENE VALIDA LA NOTIFICACION EFECTUADA A CONCIENCIA ESTRATEGIA S,A,S	03/02/2023		
05001310302220220016200	Verbal	WILLIAM DE JESUS OSPINA BARRERA	LUIS RODOLFO CONTRERAS ACEVEDO	Auto decreta medida cautelar	03/02/2023		
05001310302220220022300	Verbal	JORGE ENRIQUE OCHOA CRESPO	CHOCADOS MEDELLIN SAS	Auto pone en conocimiento nsiste en requerimiento a las partes so pena de imponer sanción. Solicita información a demandados respecto de derechos de petición	03/02/2023		
05001310302220220025100	Ejecutivo Singular	TERESITA DE JESUS GIRALDO PINEDA	INDUSTRIAS ALIMENTICAS LA REINA S.A.S.	Auto termina proceso por transacción ORDENA FRACCIONAMIENTO TITULO	03/02/2023		
05001310302220220026300	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	GENOVEVA PUERTA RESTREPO	Auto pone en conocimiento TIENE VALIDA LA NOTIFICACION A LOS DEMANDADOS	03/02/2023		
05001310302220220029800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	LINA MARIA OTERO LOAIZA	Auto requiere PARTE ACTORA PARA QUE SUMINISTRE INFORMACION	03/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302220220031400	Verbal	LUZ MARINA GOMEZ URIBE	DORA PATRICIA CANO LOPEZ	Auto requiere PARTE ACTORA ACREDITAR REQUISITOS DE NOTIFICACION	03/02/2023		
05001310302220220034000	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	Deicy Yuliana Cañas Arboleda Anaya	Auto aprueba liquidación DE COSTAS	03/02/2023		
05001310302220220038000	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE EMPAQUES S. A	AGAVE SAS	Auto requiere PARTE ACTORA GESTIONE MEDIDA EMBARGO SO PENA SANCION ART 317 DEL CGP	03/02/2023		
05001310302220220040700	Verbal	BANCOLOMBIA SA	SERVIUNIDAS SAS	Auto termina proceso por desistimiento DE LAS PRETENSIONES ART 314 CGP	03/02/2023		
05001310302220220043200	Verbal	YESICA ELISETH RIOS RAMIREZ	WILLIAM ALBERTO GIRALDO AGUDELO	Auto requiere PARTE ACTORA REPETIR NOTIFICACION DE LOS DEMANDADOS	03/02/2023		
05001310302220220043900	Verbal	EDGAR IVÁN ARCILA GIRALDO	ELFI JULIANA RUA SANCHEZ	Auto decreta medida cautelar NIEGA LA ANUNCIADA COMO INNOMINADA	03/02/2023		
05001310302220230000400	Verbal	CLAUDIA SOHE CUADROS ACOSTA	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Auto requiere PARTE ACTORA ACREDITAR REQUISITOS DE NOTIFICACION	03/02/2023		
05001310302220230001400	Ejecutivo Singular	CUANTUM SOLUCIONES FINANCIERAS S.A.S.	GOLFO SEA FOOD S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo sólo contra Castaway S.A.S y el señor Miguel Santiago Villa Vélez	03/02/2023		
05001310302220230001400	Ejecutivo Singular	CUANTUM SOLUCIONES FINANCIERAS S.A.S.	GOLFO SEA FOOD S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	03/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARÍA RUIZ LONDOÑO  
SECRETARIO (A)

Firmado Por:  
Ana Maria Ruiz Londoño  
Secretaria  
Juzgado De Circuito  
Civil 22 Oral  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a3f16b80abc94451cad4e24c006b6f0f601c369178927ede60c0adf043c635b**

Documento generado en 03/02/2023 04:42:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>